



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA"

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de julio de 2013, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila" en la Sala de Juntas del 8º. Piso. Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. en la Zona centro de esta ciudad, la cual se desarrolló de acuerdo a los puntos siguientes:

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Muy buenos días, se encuentra con nosotros el Dr. Lauro Cortés Hernández, Secretario de Salud en el Estado y Director General del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila" como Presidente Ejecutivo de ésta Junta de Gobierno; el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud y Representante de la Secretaría de Salud Federal ante éste Organismo, Vocal Propietario; el Tec.Sal. Gilberto Flores Elizalde, Subsecretario de la Coordinación de Representantes ante las Juntas de Gobierno de los OPD'S del SNTSA, Vocal Suplente; el Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Estado, Vocal Propietario; la Lic. Elsa Daniela Ortíz Martínez, Directora General de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Estado, Vocal Suplente; el Lic. Filadelfo Herrera Garza, Director Técnico de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, Vocal Suplente; la Profra. Marisa Ramírez de Berrueto, Responsable Estatal del Programa Escuela y Salud de la Secretaría de Educación en el Estado, Vocal Suplente; la Lic. Yolanda M. de Valle Sánchez, Directora de Auditoría de la Subsecretaría de Auditoría y Desarrollo Administrativo de la SEFIR, Comisario Suplente; contamos también con la presencia de nuestros Directores, Dr. Francisco Alfonso Solís Galindo, Director de Regulación y Fomento Sanitario; el Lic. Julián Montoya de la Rosa, Director de Administración; el Lic. Leonardo Jiménez Camacho, Director de Seguro Popular; la Lic. Emma Haydé Palacios Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos; también contamos con la presencia de los Subdirectores invitados, la Dra. Gloria Isela Mendoza Frías, de atención médica, la Dra. Martha Alicia Romero Reyna, Subdirectora de Prevención y Promoción de la Salud; la C.P. Dora Estela Lara Valdés, Subdirectora de Finanzas; la Lic. Idelia Constanza Reyes Taméz, Subdirectora de Recursos Humanos; la Lic. Claudia Cruz Fuentes, Subdirectora de Recursos Materiales; el Ing. Miguel Ángel Lara Sánchez, Subdirector de Infraestructura en Salud, igualmente contamos con la presencia del Tec. en Salud Eduardo Guajardo Olguín, Secretario General de la Sección 87 del SNTSA. Hago de su conocimiento Señor Secretario que contamos con el quórum requerido, por lo que podemos iniciar ésta sesión.

2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.-

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés Hernández: Muchas gracias Contador. Agradezco a todos ustedes su amable presencia a ésta Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila. Como es de su conocimiento, por encargo del Señor Gobernador del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdés asumimos con entusiasmo esta delicada e importantísima responsabilidad, a la cual dedicaremos nuestro mayor esfuerzo para continuar otorgando con calidad a la población coahuilense los servicios de salud a que tienen pleno derecho. Para el desarrollo de ésta sesión contamos nuevamente con la muy grata presencia del Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, como representante de la Secretaría de Salud Federal, igualmente nos honra con su presencia el Técnico en Salud Gilberto Flores Elizalde, Subsecretario de la Coordinación de Representantes ante las Juntas de Gobierno de los OPD'S del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, además se encuentran presentes los Representantes de las Secretarías de Finanzas, Educación, Desarrollo Social, de Fiscalización y Rendición de Cuentas y el Comisario de éste Órgano de Gobierno; así como funcionarios de este Organismo, que con su anuencia expondrán los temas a tratar en ésta sesión. Gracias por acompañarnos. Presentaremos con toda transparencia la información de los avances de resultados de la operación al 31 de marzo de 2013, por áreas de servicio, que incluye lo relativo a presupuestos, el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre de 2012 y diversas solicitudes de autorización de índole jurídica, esperando que todos ellos merezcan su conformidad y su aprobación. Estaremos atentos a sus comentarios y recomendaciones que serán invariablemente tomados en cuenta, ya que indudablemente nos ayudarán a ser más eficaces en la operación institucional. En virtud de que contamos con el quórum legal, declaro formalmente instalada ésta segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud de Coahuila. Muchas gracias por estar con nosotros.

1.- Solicitud de Aprobación del Orden de Día.-



En Uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Vamos a dar inicio, a presentarles a los señores vocales la Solicitud de aprobación del Orden del Día: 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal. 2. Bienvenida e instalación de la Junta de Gobierno. 3. Solicitud de aprobación del Orden del día. 4. Solicitud de aprobación del Acta de la sesión anterior. 5. Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores. 6. Régimen Estatal de Protección Social en Salud. 7. Dirección de Servicios de Salud. 7.1. Sistema Integral de Calidad. 7.2 Caravanas de la Salud. 7.3 Línea de Vida. 7.4 Arranque Parejo en la Vida. 7.5 Caminando a la Excelencia. 7.6. Análisis Anual del Cumplimiento de Programas. 7.7 Infancia 7.8 Adolescencia. 8. Dirección de Regulación y Fomento Sanitario con 8.1 Agua de Calidad Bacteriológica. 8.2 Programa Tabaco. Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco 9. Dirección de Administración con 9.1 Presupuestos, 9.2 Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, aquí solicito a los señores vocales agregar un punto relativo a la Declaratoria sobre la revisión del informe de Avance de Gestión Financiera pro el período comprendido del 1º. de enero al 31 de marzo de 2013 emitida por el despacho externo de Contadores Públicos y Auditores “NARVAEZ CONSULTORES, S.C”. Aprobado, muchas gracias, siguiente con el siguiente punto 9.3 Recursos Humanos, 9.4 Recursos Materiales, 9.5 Solicitud de Autorización de Baja de Bienes, 9.6 Infraestructura Física. 10. Dirección de Asuntos Jurídicos con 10.1 Solicitud de Autorización para el otorgamiento de poderes, 10.2 Convenios específicos en materia de Transferencia de Recursos Federales, 10.3 Contratos y Convenios, 10.4 Juicios Laborales. 11. Acuerdos del Consejo Nacional de Salud. 12. Asuntos Generales. Les solicito a los Señores Vocales la aprobación para ésta Orden del Día. Aprobado, muchas gracias se emite el siguiente.

ACUERDO

15/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el “Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria de 2013”, previa autorización de adicionar un punto a dicho orden relativo a la Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera por el período comprendido del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 2013 emitida por el despacho externo de Contadores Públicos y Auditores “NARVAEZ CONSULTORES, S.C.”

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la sesión anterior.-

Continuando con el Orden del día, el punto número 4 corresponde a la Solicitud de Aprobación del Acta de la sesión anterior. Esta acta se envía con anterioridad para su revisión y aprobación, por lo que en obvio de tiempo solicito a los señores vocales la dispensa de la lectura y la aprobación a la misma. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

16/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura del “Acta de la I Sesión Ordinaria de 2013 celebrada el 29 de abril de 2013 y aprueba por unanimidad de votos el contenido de la misma”.

5.- Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores.-

El punto número cinco corresponde al Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores. En la pasada sesión se tomaron 14 acuerdos, los cuales están cumplidos en su totalidad y se presentan en el anexo 1. Por lo que solicito su aprobación para este punto de acuerdo. Aprobado, muchas gracias se emite el siguiente:

ACUERDO

17/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores”.

6.- Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud.-

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con el punto número seis que corresponde al Régimen Estatal de Protección en Salud, que nos hará el favor el Lic. Leonardo Jiménez Camacho. Por favor Licenciado.

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Jiménez Camacho: Con su permiso Señor Presidente, Señores Consejeros. Antes de empezar si quisiera, reconocer Señor Secretario, más que la labor, ahora que me tocó levantarme a las cuatro de la mañana, porque estaba en la ciudad de México y estar una hora antes en el Aeropuerto, reconocer tanto al Dr. Petersen, como al Tec. Sal. Gilberto Flores, lo que llegan a hacer en cada uno de los Estados para estar en estas reuniones, levantarse a las tres de la mañana, yo siempre los veía, pero no sabía lo complicado, mi reconocimiento



señores. Para empezar voy a presentar lo del primer trimestre de enero a marzo, el Seguro Popular para el ejercicio 2013 considera recibir aproximadamente de acuerdo a las metas que se fijaron por parte de la Comisión Nacional de Seguro Popular de afiliación y reafiliación un monto inicial de 412 millones de pesos, digo inicial porque está de acuerdo a unas metas que se establecieron noviembre y diciembre del año pasado y que tenderán a incrementarse en el curso del año. Estos 412 millones de pesos corresponden a: Remuneración al Personal se asignaron 144 millones 957 mil pesos, a la fecha se han ejercido 53 millones 644 mil pesos, que es el 37%, que es un avance normal. En Fortalecimiento de la Infraestructura se planearon 17 millones de pesos, de los cuales a esa fecha no se ha ejercido por la simple y sencilla razón de que se presenta ese programa de Infraestructura ante la Comisión Nacional, ahorita obviamente ya se nos autorizó y quedan realmente seis millones de pesos por aplicarse nada más; en Acciones de Prevención y Promoción de la Salud se dispusieron para Servicios de Salud de Coahuila 72 millones 586 mil pesos, de los cuales se ha ejercido 1 millón 453 mil pesos que es el 2%, quiero hacer énfasis, sobre todo al Técnico en Salud Gilberto Flores Elizalde, de que es lo ejercido a marzo, ahorita obviamente de acuerdo a las licitaciones que ya se hicieron, atendiendo a los programas normales que lleva a cabo esta Subsecretaría de Salud, ya va ejercido cerca del 47% en la programación normal del gasto. En cuanto a Medicamentos y Material de Curación son 78 millones 207 mil pesos, a marzo obviamente no se había ejercido nada, porque no se había realizado una licitación, que se lleva a cabo a través de finanzas del Gobierno del Estado, de las cuales ya se dio fallo y ya vamos a empezar a hacer los pagos correspondientes. En cuanto a la Consulta Segura se asignaron 12 millones 74 mil pesos de los cuales se han ejercido 4 millones 242 mil pesos, que representa un 35% de avance, que es un avance normal en cuanto a lo planeado. En Caravanas de la Salud se asignaron 4 millones 500 mil pesos, de los cuales tampoco se había ejercido nada a marzo, pero obviamente esto es por la aprobación y validación que se tiene de acuerdo al programa de Caravanas, ahorita ya se validó y se aprobó y tiene un avance de cerca del 33%. En cuanto a los gastos de operación del REPSS se proporcionaron para la proyección 14 millones 841 mil pesos, de los cuales van ejercidos 7 millones 523 mil pesos que es el 51% del avance. En cuanto al Apoyo Administrativo se asignaron 10 millones 068 mil pesos, de los cuales se han ejercido 3 millones 522 mil pesos que es un 35%, lo cual es un avance normal a lo programado. En cuanto a los Pagos a Terceros por servicios subrogados, se programaron 24 millones 847 mil pesos, de los cuales van ejercidos 7 millones 216 mil pesos, que son también un avance normal del 29%. En cuanto a los Gastos de Operación de Unidades Médicas correspondiente a vigilancia, seguridad, limpieza, gases se asignaron 32 millones 920 mil pesos habiéndose ejercido 9 millones 367 mil pesos, que corresponden al 28% de avance. En total de los 412 millones autorizados para el ejercicio 2013 se han ejercido 89 millones 967 mil pesos, esto corresponde a un 21% de avance. En el Cumplimiento de Compromisos, que la Comisión Nacional de Seguro Popular nos dispuso para marzo, el avance de Consulta Segura como perfil inicial epidemiológico a todos los afiliados al Seguro Popular es de 49,560 integrantes y el avance de realizar a todos los afiliados al Seguro Popular el registro de sus Huellas dactilares es de 37,564 integrante, es decir, aquí hablo del total de afiliados que llevamos a la fecha, de 773,125 integrantes, llevamos cerca del 30% de reafiliación, es decir 57,138 integrantes. Aquí quiero hacer un paréntesis, de acuerdo a la indicación que tuvimos a nivel del Comisionado Nacional de la Presidencia de la República y del Gobernador del Estado, tuvimos dos meses de veda electoral y es por eso que llevamos un poquito de atraso en ésta materia, pero ya se nos dio la manera de que estos dos Estados que tuvimos veda electoral, poder llegar a la meta y así recibir la totalidad de los recursos que están planeados para el 2013. En cuanto a la Red Médica Acreditada para el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) los hospitales que están acreditados son el de Acuña, el de Matamoros, el de Allende, el de Monclova, el de Cuatrociénegas, de Múzquiz, de Francisco I. Madero, obviamente aquí el de Saltillo, el de General Cepeda y el de San Pedro. El pago de servicios a marzo 2013, por servicios subrogados que hace Seguro Popular a los hospitales que se subrogan o al ISSREEI que es el OPD que nos presta los servicios a los afiliados a Seguro Popular a marzo se han pagado 7 millones 216 mil pesos, que como veíamos en las láminas anteriores, es un por ciento normal del gasto para llegar a cubrir contingencias que podamos tener de pagos subrogados a diciembre. En Corte por Enfermedad del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, como lo saben ustedes estos gastos son los que paga la Comisión Nacional directamente a través de Gastos Catastróficos que se presentan en los hospitales o los Centros de Salud acreditados, que en éste caso nada más son los Hospitales Universitarios, tanto de Torreón o de Saltillo, se han visto un total de 81 casos como se aprecia en la diapositiva, que representan cuatro millones de pesos que se han pagado a través de la Comisión Nacional de Seguro Popular a las dependencias que están subrogadas. En cuanto al Fondo de Protección de Gastos Catastróficos tenemos problemas de operación del Fondo, el Secretario ya está viendo, ya está trabajando para que muy pronto tengamos ya la acreditación y se vayan ya los recursos a nivel estatal y no a hospitales particulares. Se está trabajando en la pronta acreditación de unidades para la atención del Seguro Médico para una Nueva Generación, para estar en condiciones de recibir ya la totalidad de los recursos. Se cuenta con la acreditación del Centro Estatal del Adulto Mayor (CEAM) Y DEL Hospital General Rosita para cubrir padecimiento de Cataratas, un programa muy importante al



que el Gobernador del Estado y nosotros estamos dando seguimiento. En cuanto al Régimen Estatal de Protección Social en Salud es todo, no sé si haya alguna duda o pregunta.

En uso de la palabra el Tec. Sal. Gilberto Flores: Con su permiso, buenos días. Nada más un comentario, para corregir datos, ya no es servicio médico de una nueva generación ahora es servicios médico del Siglo XXI.

Responde el Lic. Leonardo Jiménez: Gracias, si, fue una disposición desde enero de este año. Tiene razón.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Muy buenos días a todos, es para comentar dos puntos, el primero sobre la distribución de los recursos del Seguro Popular, porque particularmente me llama la atención que en medicamentos y material de curación estamos invirtiendo 78 millones de pesos y en gastos de operación del REPSS 14 millones de pesos del monto total, la reflexión aquí, va en el sentido de que hay una nueva administración hay una tendencia nueva de llevar a cabo una revisión específica de cómo llevamos los recursos, poder identificar muy bien las prioridades y canalizar en ese sentido los recursos para cumplir con las diferentes metas que el propio señor Gobernador ha establecido en este gran estado de Coahuila. Y la segunda cosa muy importante que me gustaría comentar tiene que ver más que nada con la forma metodológica como estamos integrando la información es importantísimo llevar a cabo un proceso de aceleración del tema de la reafiliación para poder alcanzar la meta que está establecida por el Seguro Popular reconocemos que acabamos de pasar un proceso de veda electoral que de manera muy clara marco el Presidente de la República con el objetivo de que todos pudiéramos ejercer de manera democrática en las entidades donde hubo procesos electorales, pero creo que esto nos obliga a acelerar el paso de manera muy intensa para poder cumplir la meta y finalmente acceder a la totalidad de los recursos.

El Lic. Leonardo Jiménez menciona: claro, respecto al primer comentario, son las metas que se planearon, como lo dijo usted Doctor, de acuerdo a la administración pasada, y si, el Dr. Lauro tiene interés en hacer un planteamiento en las estructuras, procederemos, obviamente sabemos que el Seguro Popular tiene determinados o delimitados ciertos programas, el 40% para pago de personal, el 30% para medicamentos, menos del 20% para acciones de Prevención y Promoción a la Salud, pero si el Dr. Lauro ha dispuesto esta necesidad de un replanteamiento, obviamente nosotros no podemos ya que no somos OPD, aumentarnos nuestros recursos porque sabemos que mínimo tenemos el 6% y es lo mismo que estamos tomando para la operación del Seguro Popular y en relación con el segundo punto si tenemos una meta muy comprometedora, de acuerdo a estos dos meses que tuvimos de veda electoral y creo que con el apoyo del Señor Secretario y el Señor Gobernador, ya que ellos están muy comprometidos a que ninguna persona en Coahuila se quede sin seguridad social en salud, es decir que tenga Seguro Social, ISSSTE, Magisterio o en su caso Seguro Popular y es un compromiso que tenemos ante el Gobierno del Estado y ante el Secretario de Salud, por lo que redoblabamos esfuerzos para alcanzar las metas, ya que además es requisito indispensable para recibir los recursos y es una justicia social que tienen todos los Coahuilenses para tener protección en salud. Gracias.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no hay otro comentario me permito solicitar a los Señores Vocales su aprobación para este punto de acuerdo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud. Aprobado, muchas gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

18/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación del "Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud".

7.- Dirección de Servicio de Salud.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto corresponde a la Dirección de Servicios de Salud que nos hará el favor de presentar la Dra. Gloria Isela Mendoza Frías.

En uso de la palabra la Dra. Gloria Isela Mendoza: Con su permiso Señor Presidente. Integrantes de la Junta de Gobierno, en ausencia del Dr. José Inés Escobedo Velázquez, Director de los Servicios de Salud, me permito presentar a ustedes el informe del Sistema Integral de Calidad. En cuanto a los avances en el Plan Anual de Acreditación de Unidades, para las unidades que están acreditadas en CAUSES, me permito informarles que actualmente se encuentran en proceso de construcción dos hospitales que nos han impedido avanzar con nuestro Plan Anual de Acreditación de Unidades, el resto de las unidades que están susceptibles de acreditación son 166, se encuentran ya acreditadas para primer nivel, de tal manera que nada mas nos quedan tres unidades de primer nivel para acreditar, estas tres unidades, dos como ya lo mencioné se encuentran en proceso de terminar su construcción. La otra unidad que se encuentra programada para la visita de acreditación es el centro de Salud de Francisco I. Madero, aquí en Saltillo, Coah. la



cual también se están realizando trabajos de adecuación y en proceso de completar la plantilla del personal para cumplir con los requerimientos de las nuevas cédulas de acreditación en CAUSES, por lo tanto tenemos ahorita un 98% en el cumplimiento de este rubro. En cuanto al Plan Anual de Acreditación en Gastos Catastróficos, cómo ya lo mencionó el Lic. Jiménez están cuatro unidades que se planearon susceptibles de acreditación, de estas unidades, tres ya se encuentran acreditadas y una de ellas que es el Hospital General Saltillo se encuentra en proceso de acreditación, pero es para tres intervenciones a través del fondo de Protección de Gastos Catastróficos, que son el Cáncer de Mama, el Cáncer Cervico uterino y la unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, se está trabajando en el plan de contingencia para mejorar la infraestructura del hospital y el equipamiento para cumplir con las perspectivas de ofrecer la calidad a los Coahuilenses. Dentro del tema de calidad encontramos también la estrategia del Aval Ciudadano. Este Aval Ciudadano ha hecho sus recomendaciones para actividades en las unidades médicas, en ésta ocasión colocamos las recomendaciones que nos hacen en forma descendiente, de acuerdo a las veces que han insistido los avales ciudadanos y no como viene en el sistema, de tal manera que tenemos 11 recomendaciones para Mejorar surtimiento de Medicamentos y sigue la Mejora Hotelera, el Trato en general, el Confort, las Instalaciones, el Tiempo de espera y otras como pinturas de las unidades, con un total de 49 recomendaciones en el Estado. De acuerdo a éstas recomendaciones directas de Aval Ciudadano se realizaron todas estas acciones como medidas de mejora, debido a cartas-compromiso que se generaron con los Avaless Ciudadanos en diferentes Centros de Salud rurales principalmente y urbanos; también van en orden decreciente de acuerdo en lo que es la observación del Aval Ciudadano: Abasto en Medicamentos, cestos para basura, mantenimiento a algunas Unidades, cabe destacar la Capacitación a trabajadoras sociales para ofrecer una adecuada orientación administrativa ya que las quejas de los Avaless Ciudadanos no eran directamente con el Trato de los Médicos, sino con el trato de los Administrativos al no tener una orientación adecuada hacia donde dirigirse, ampliación de baños, salas de espera en diferentes Unidades de Salud. En cuanto al Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud ya conocido, que es INDICAS, pueden ustedes observar en la gráfica, de acuerdo a los indicadores, Coahuila afortunadamente se encuentra dentro de parámetros razonablemente aceptables para estos indicadores. En Atención Efectiva de 1er. nivel está por encima de la media en algunos y en otros como es el Trato en 2º. nivel en Urgencias, hemos descendido un poco debido a una mejora en el sistema de captación a través del sistema de INDICAS, para irnos por orden en Atención Efectiva 1er nivel nos encontramos por arriba de la media nacional, en Organización de los Servicios de Urgencias, descendimos también en esta Organización, en primer nivel rural nos encontramos con un 87.3% comparado con el 90.1% de la media nacional, en Organización de Servicios primer nivel urbano estamos por encima de la media nacional, como les comenté el Trato Digno de 2º. Nivel en Urgencias en un 92% contra un 97.7% y en Trato Digno de Primer Nivel con 95.2% comparado con el 97.6% de la media nacional. En las medidas que necesitamos seguir adoptando permanentemente para mejorar y dar seguimiento de los Indicadores de Calidad, es seguir supervisando que todas las unidades envíen sus informes a la plataforma de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, en tiempo y forma para poder contar con información fidedigna y poder actuar en consecuencia. También se realizaron los Cursos de Capacitación para Gestores de Calidad y Aval Ciudadano en Jurisdicciones Sanitarias a través de todo el Estado y una re información a los Avaless Ciudadanos en todas las jurisdicciones del Estado que trabajan en forma conjunta con las Autoridades de las Unidades. En relación a los Proyectos Asociados a SICALIDAD, en este año se inscribieron 3 proyectos de mejora de calidad y un proyecto para realizar un Foro Estatal de Calidad. Estos tres proyectos son en la Jurisdicción "Sanitaria de la Laguna que son la Calidad como servicio en la atención médica de la unidad de Consulta externa de Torreón, un proyecto de la UNEME de Enfermedades Crónicas, mejorar las condiciones de infraestructura necesarios para prestar servicios de Calidad, en el Hospital General de Torreón desarrollo de los procesos Críticos Hospitalarios como una oportunidad de mejora y el proyecto que les mencionaba del Primer Foro Estatal de Calidad en Salud "Estrategias de actualización para la reducción de infección Nosocomial". Aquí termina mi participación en cuánto a Servicios de Calidad. Continuamos con lo que corresponde a Caravanas de la Salud.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortes: Nada más una pregunta, ¿hay una correlación entre las recomendaciones de los avales ciudadanos y los puntos de contacto de las veces que se tiene contacto con un usuario o no hay esa correlación?

Responde la Dra. Gloria: Debe existir esa correlación; sin embargo por eso se hizo la reingeniería y el entrenamiento de los Avaless Ciudadanos, porque nos habíamos percatado en las auditorías que hemos tenido, que el Aval Ciudadano no estaba cumpliendo con ese vínculo que tenía que realizarse entre los usuarios y lo que reportaban los Avaless Ciudadanos.

El Dr. Lauro Cortes menciona: Tenemos 49 recomendaciones, de esas 49 recomendaciones deben tener una repercusión en el universo de contactos que tenemos con la población, ¿cuánto es la relación? No es una relación directa, estoy muy consciente de eso. ¿por cada recomendación de Aval Ciudadano, ¿cuántos puntos de contacto tuvieron que haber negativos para que en esa unidad se presentara?

La Dra. Gloria dice: De hecho a nivel federal también se ha dado, aunque ya lo teníamos en el Estado pero no existía ese vínculo, los buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones,



actualmente a través del Sistema Nacional de Calidad se implementa el Sistema MANDE, que son los buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones en el cual ya se va a establecer un vínculo más directo de lo que se queja directamente el usuario con lo que reporta el aval ciudadano, para poder establecer esa relación. Hasta éste trimestre no la teníamos nosotros presente.

Continúa el Dr. Petersen: Le voy a comentar nada más al Presidente en el sentido de cuánto podría resultar esto en porcentaje, seguramente es menos del 0.5% del total de contactos, lo que de alguna manera la Secretaría de Salud Federal propone es que exista un intermediario de la sociedad que de alguna manera nos esté haciendo conciencia a nosotros de ello, no con fines estadísticos, sino con fines de decir: tenemos 49 quejas de mil atenciones otorgadas, por lo tanto representa un 0.5% del total, no, la idea es tener una persona de la sociedad que nos esté informando al respecto.

En uso de la palabra la Dra. Gloria: Correcto Dr. Petersen. Continuamos con el informe de Caravanas de la Salud. En el Estado contamos con once unidades en operación a través de este sistema, con una cobertura de población de 16,996, como pueden observar, el porcentaje de población está cubierto y están en operación las once unidades. Para el trimestre, si observan ustedes los porcentajes, encontramos entre un 20%, 25% de avance en las acciones que se están otorgando, que para el trimestre estamos en tiempo y forma para cumplir con las metas establecidas. Me parece excesivo comentarles todos los números de consultas que hemos otorgado, por eso observamos mejor los porcentajes de 23 y 25%. En los anexos podrán encontrar también documentación e informes específicos de las acciones que realizan por cada Caravana. Por mi parte es todo, si tienen alguna duda o pregunta estoy a sus órdenes.

En uso de la palabra el Tec.Sal. Gilberto Flores: Un comentario Doctora, se me hace excelente la forma como han venido acreditando las unidades y lo que quiero saber es que se está haciendo para cumplir con esta meta.

La Dra. Gloria responde: Del Plan Anual Estatal, en total nos faltan once unidades de las denominadas UNEMES para poder entrar en el Sistema de CAUSES, se realizó una visita para estas mismas unidades que estaban dentro del Plan Anual del año pasado, como algunos de ustedes podrán recordar y en base a esas observaciones se tiene una fecha para la visita de los acreditadores para noviembre de este año para poder darnos tiempo, por todos los cambios que ha habido, veda electoral también para poder establecer las acciones de mejora que nos observaron estos acreditadores en el mes de diciembre del año pasado.

En uso de la palabra el Tec. Sal. Gilberto Flores: Nada más para que quede claro que si se han reportado las once unidades y que esperamos se pueda cumplir para diciembre con la meta establecida.

La Dra. Gloria Mendoza dice: Sí, correcto.

En uso de la palabra el C.P. Gilberto Gómez: El siguiente tema que es Línea de Vida, nos hará favor de presentarlo la Dra. Martha Romero. Adelante Doctora.

En uso de la palabra la Dra. Martha Romero: Gracias, buenos días a todos, les voy a presentar lo que respecta a Prevención y Promoción de la Salud en el apartado de Línea de Vida. En la implementación de Cartillas Nacionales de Salud para el año 2013, el indicador a evaluar cambia, anteriormente se evaluaba el número de cartillas que se estaban distribuyendo, para este año es el porcentaje de la población que acude a las Unidades de Salud y muestra su Cartilla de Salud, vemos que el porcentaje de 65.7% en niños de 0 a 9 años han registrado su Cartilla Nacional de Salud, en Adolescentes un 57.9% y en el resto de los grupos de edad oscila entre 54 y 55%, que nos da un total del 58% de la demanda de atención médica que muestran Cartilla Nacional de Salud. En el apartado de Vacunación Universal les muestro a ustedes la Cobertura de Vacunación con Esquema Básico por Grupo de Edad. En el trimestre 2012-2013, en menores de un año en el 2012 teníamos una cobertura de 43.3% y al año 2013 se registró 88.9. En el grupo de un año de edad es del 68.7% al 69.4% del grupo de 1 a 4 años del 51.6 al 75.8% y en niños menores de 5 años 50.2% que teníamos en el 2012 al trimestre de 2013 se eleva a 83.2%. En el apartado de Arranque Parejo en la Vida, vamos a ver lo relativo a la Mortalidad Materna. El Estado ocupa el 20° lugar en la posición nacional, en el número de muertes del 2008 al 2012, el número de muertes que se registra en el Estado es de 18 a 20 muertes, en el 2013, en el primer trimestre tuvimos un registro de tres defunciones, igual número se registró en el 2012. Para este indicador de mortalidad se han estado planeando y actualizando estrategias de atención como lo es los lineamientos Técnicos en el manejo de Preclamsia y Eclamsia, así como también la capacitación continua que se está realizando por parte de Atención Médica, por parte de Ginecología sobre la atención a las Hemorragias Obstétricas, que es una de las principales causas. En lo referente a Mortalidad Infantil, en el período del 2006 al 2012, el registro promedio de muertes en los infantes es de 415 a 467 defunciones, vemos que la tasa se ha mantenido estable en los últimos años. En lo referente a Mortalidad Perinatal, al igual que la Infantil van casi de la mano, el registro promedio de muertes es de 280, solamente en el 2007 tuvimos un repunte de 417 defunciones y la tasa también se mantiene en 0.6% por 100 mil habitantes menores de un año. En el apartado de Caminando a la Excelencia, evaluamos lo que es el manejo del VIH SIDA en medicamentos Antirretrovirales, en el Estado se tiene una cobertura de 100%, 565 pacientes tienen registrados en el Sistema SALVAR y para esto se hace una erogación de 24 millones 174 mil pesos para el tratamiento de estos pacientes. En el registro de casos que se tiene acumulado al 2013 son 1,832 casos, estos casos se van moviendo,



dependiendo de cómo va el estado de los pacientes, algunos que caen en defunción y los casos nuevos. Otro punto a tocar es el de la Tuberculosis pulmonar, que si bien en el período del 2006 al 2013 el registro promedio de casos es de 450, 470 casos, traemos por ahí en el primer trimestre de 2013, 132 casos. El Estado ocupa el número 18 en el contexto nacional y para esto es muy importante la detección oportuna de los pacientes con tuberculosis y el porcentaje de tratamiento que traemos con estos pacientes es un 65%. En lo referente a Planificación Familiar, aquí ven las diferentes gamas de métodos anticonceptivos que se están distribuyendo en el Estado, se tiene una cobertura de 100% de los usuarios, se han distribuido de enero a marzo de 2013, 80,046 Métodos Anticonceptivos, entre los de mayor demanda son el Hormonal Oral y el Inyectable Mensual. En lo referente a la Mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino, el promedio de muertes que se registra en el Estado, del 2006 al 2012, tenemos 98 defunciones, el comportamiento es similar en éstos últimos años, tenemos una tendencia a la disminución en las tasas de mortalidad, estamos haciendo actividades intensivas para la detección y manejo oportuno. En lo referente a Cáncer de Mama, de igual manera tenemos hay unos repuntes en el reporte de defunciones, cómo en el 2010, es el que se elevó a 212 defunciones y en el año 2011, 2012, tiene hasta 177 defunciones. Para esto también hay una campaña intensiva en el Estado a través de las Brigadas que se realizan para la Exploración Mamaria. Otro de los puntos importantes a revisar es lo referente a los casos registrados de Diabetes en la Población. De igual manera del 2006 Al 2012 el registro promedio de casos nuevos en la Población Total, está entre 13 mil y 14 mil casos, el Estado ocupa el lugar número 29 en el reporte de casos, tenemos la alta incidencia en este padecimiento, para ello también hay una estrategia importante que se realiza en toda la detección de factores de riesgo. En lo referente a Hipertensión Arterial como enfermedad crónica sigue la misma tendencia como lo de diabetes, el registro promedio de casos es de 16 mil a 17 mil casos, en el 2013 tenemos un registro de 3,771 casos en el período de enero a marzo. Dentro de Prevención y Promoción a la Salud se encuentra la Vacuna Antirrábica Canina, que en éste período de enero a marzo 2013, tenía una cobertura del 82.6%. que para esta fecha ya se ha elevado, se han hecho otras actividades de prevención y de vacunación antirrábica. Esto nos ha permitido mantener en 0 casos la presencia de Rabia Animal, el último caso que tuvimos, en otro animal fue en el 2006 y ahorita no tenemos casos registrados. En el cumplimiento de Programas, tenemos la presencia del Dengue. En el Estado ha habido casos en los últimos años, en el 2012 tuvimos el registro de 102 casos. En el primer trimestre de 2013 se tienen dos casos confirmados y para ello se continúan las acciones de prevención y de control, entre ellos se encuentran la aplicación de Larvicida, la nebulización y la eliminación de cacharros, estas actividades van muy de la mano con acciones coordinadas con el municipio. En lo referente a Dengue Hemorrágico, en el año 2012 registramos tres casos, dos fueron hemorrágicos, en el presente año no ha habido registros de Dengue Hemorrágico. En el apartado de Infancia, tenemos la Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas y para el 2013 tenemos un registro de cinco defunciones, en el período de enero a marzo, lleva el mismo comportamiento que tuvimos el año pasado. El promedio anual de defunciones son de 14 a 15 defunciones. Nos mantenemos en el segundo lugar con menos muertes por Infecciones Respiratorias Agudas en menores de cinco años. En la parte de Enfermedad Diarreica Aguda, al igual que las Enfermedades Respiratorias se ha mantenido estable en los últimos años, del 2009 al 2013 el registro de defunciones es en promedio de cinco y para éste año 2013 tenemos el registro de dos defunciones. Otro punto importante y que es de interés en el Estado, es la atención al grupo de adolescentes y sobre todo en el componente de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, vemos que en el total de Eventos Obstétricos que se tienen registrados en el período de enero a marzo 2012, que fueron 4,630 al 2013, 4,183 Eventos Obstétricos en el grupo de adolescentes, tenemos una leve reducción de un 9% y para esto se sigue trabajando intensamente en actividades educativas en coordinación con las instituciones del sector Salud y Educativo. Hasta ahí la parte de Prevención y Promoción. Si tienen alguna pregunta, con mucho gusto.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Muchas gracias, solamente quisiera saber ¿cómo vamos en muerte materna después del primer trimestre? ¿Qué estrategias se están implementando?, el día de ayer tuve la oportunidad de compartir con el Señor Secretario una interesante conferencia en torno a la calidad de los servicios de salud y veíamos que como País hemos avanzado de manera muy importante en los eventos obstétricos en un 99.8% del total de nacimientos en unidades de salud, sin embargo el porcentaje de mortalidad materna no ha sido significativo, la tendencia que vemos aquí en Coahuila al resto de la República, tenemos un avance muy significativo al 2005 y del 2005 para acá nos estancamos a pesar de que hemos avanzado en muchas cosas como lo que acaba de mencionar en eventos obstétricos en las unidades de salud. La siguiente pregunta es: ¿cuántas muertes maternas llevamos hasta este momento? y la otra pregunta: Me gustaría saber ¿cómo vamos en anticoncepción post-evento obstétrico?, ya que es una de las acciones que tenemos para poder avanzar. Por otro lado en lo que tiene que ver con Embarazos en Adolescentes en la pasada Junta de Gobierno veíamos que teníamos un avance muy significativo tal vez derivado de un programa que el Gobernador implementó llamado Condonización, pero parece que no se ve reflejado en ésta gráfica, quizá tenga que ver con un problema de registro, me gustaría si tuvieran algún comentario al respecto.

Responde la Dra. Romero: Sí, en Mortalidad Materna, en el período a junio tenemos un registro de siete defunciones, va muy parejo, en la misma fecha teníamos en el año 2012 y cómo les mencioné, las estrategias que se están adoptando, una parte importante viene siendo la capacitación a los Ginecólogos en la atención adecuada en el embarazo de la atención de la Emergencia Obstétrica y dentro del Análisis que se realiza en el Comité de Mortalidad Materna, es uno de los principales casos que sigue presentándose como factor de la Muerte Materna y para ello ya se tiene implementado una capacitación, un diplomado en atención de la Hemorragia Obstétrica en la ligadura de las Arterias Hipogástricas. Una parte muy importante que es la distribución de los protocolos de atención que se tienen que seguir en la atención de cada evento, esto va a permitir también que el personal, quien va a atender el parto se maneje muy apegado al proceso de la atención del mismo, ya con ello estaremos detectando en forma oportuna algún riesgo tanto en la madre como en el producto. En la parte de Embarazos en Adolescentes, en el análisis del año 2012 si se detectó una disminución en el registro de Embarazos en Adolescentes del 14%. Se continua con la actividad establecida, que es la condonización, probablemente el registro que tenemos ahorita, nos muestra un 9% de disminución, faltan registros, de hecho los Sistemas de información que son el SAE, que nos informa en forma completa el número de Eventos Obstétricos que se registran en las unidades de Salud en el Estado, si vemos una disminución en el número de embarazos en éste grupo de edad y bien, hay muchos factores que intervienen en ello, es por esto que estamos trabajando en forma coordinada, principalmente con las Instituciones Educativas a través de las actividades que se realizan en las diversas Instituciones y sobre todo también a nivel universitarios. En la actividad de pos-evento Obstétrico, se está cubriendo hasta en un 85% en éste grupo de población, estamos de acuerdo en que se habian, algunas unidades de Salud, quitado esta parte de la atención o de los servicios amigables, se ha retomado esta estrategia y se ha verificado que en los hospitales exista el modulo preciso de atención, para que en el momento de que se termina el evento o antes de salir la madre, ya se le esté ofertando un método anticonceptivo. No sé si tenga algún otro comentario.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Eduardo Verástegui: ¿Cual es la meta en embarazos en adolescentes? ¿A qué porcentaje queremos bajar en el año? Llevamos un 9% ¿Cuál es la meta?

La Dra. Martha Romero responde: La meta es disminuir cuando menos el 15%, que es lo menos que se podría lograr con las actividades comparativas del año pasado, es difícil avanzar más, sabemos que intervienen muchos factores en que se presente el embarazo en una adolescente, pero estamos trabajando en forma coordinada.

Continúa el Lic. Jorge Verástegui: ¿Tenemos registrado cual es el Estado que esta más avanzado en bajar el porcentaje de los Embarazos en Adolescentes?

La Dra. Martha Romero dice: En el documento de Rendición de Cuentas que emite la Secretaría de Salud Federal no hay una información precisa sobre ello, tenemos ya el documento del 2011 donde se hacen los comparativos nacionales y todavía no aparece este punto de evaluación, hay algunos Estados que se han publicado, como Quintana Roo, que ha tenido un avance importante en la disminución del embarazo y muchos de éstos uno de los puntos es, precisamente el evento Post-Obstétrico y las Campañas Educativas a nivel de secundaria y sobre todo con los de preparatoria.

Menciona el Lic. Jorge Verástegui: Preguntaba yo doctor, cual es el estado con menor índice, porque a lo mejor podemos estar desgastándonos, porque la meta de 15% no me dice nada, entonces si podemos tener acceso a un Estado que ya haya hecho una baja sensible en este problema, porque es un tema de los medios de comunicación, te golpean y hablan sin saber de todo el trabajo y todo lo que implica, todo lo que hay detrás de esto y realmente yo creo que tenemos que responder con hechos, estamos bajando 9% en el trimestre, tampoco no se si es mucho o es poco, comparado con alguien que ya ha tenido éxito, si alguien ya tuvo éxito, pues vamos a acercarnos.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Estoy comentando con el Secretario que lamentablemente la tendencia nacional es en estos términos: tenemos 3 ó 4 embarazos registrados en adolescentes, por cada diez embarazos en general. Aquí llama mucho la atención que tengamos disminución en Embarazos en Adolescentes, sin embargo; lo que es importante mencionar, es que la tendencia general de embarazos es la que marca una disminución, para fines prácticos el porcentaje de disminución de embarazos en adolescentes sobre embarazos totales se mantiene prácticamente igual, dentro de los porcentajes de disminución de embarazos en adolescentes, aquí si tengo que ser muy franco, Coahuila resalta, porque tener una disminución de esa magnitud es un detalle muy importante; sin embargo insisto, pareciera que la estrategia está funcionando en lo que tiene que ver con la prevención del embarazo en general, no tanto en lo que tiene que ver con Embarazos en Adolescentes. Respecto a los Estados que han tenido más éxito, los Estados del centro son los que han tenido más éxito en las estrategias que han implementado, pero más que nada yo quisiera ser muy enfático en la prevención del embarazo no deseado, no tanto en la disminución en el grupo de adolescentes que como ya comentábamos con el Presidente, la propia secretaria doctora Mercedes Juan ha manifestado la preocupación que existe a nivel nacional por la alta tendencia que se tiene en embarazos en adolescentes comparado con la cifra total, no es tanto que tengamos más embarazos en adolescentes, hemos tenido más éxito en prevenir los embarazos en la mujer no adolescente que en las adolescentes, la tasa de la natalidad va para



abajo desde hace veinte años, pero es más rápida la disminución de la tasa de la natalidad en las no adolescentes que las adolescentes.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: Desde el punto de vista de la Secretaría de Educación ¿tiene que ver más con esto la laxitud de los valores o tiene que ver con la falta de concientización?

Responde la Profra. Marisa Ramírez: En las escuelas se les está dando información a los alumnos, incluidos los métodos, tenemos la impresión de que son los padres de familia los que no tienen comunicación con ellos en ese aspecto o no tienen control sobre los hijos para darles permisos, para saber dónde andan, en fin, que si sería muy conveniente realizar acciones dirigidas a los Padres de Familia para que ellos busquen la manera de comunicarse, de estar más en contacto con los hijos en ese aspecto.

Pregunta el Dr. Lauro Cortés: ¿Cuál ha sido la posición de la Secretaría referente al cambio que se está viendo?

Responde la Profra. Marisa: Nosotros siempre apoyamos las acciones que a nosotros nos solicitan o nos piden, siempre estamos de acuerdo en hacer lo que a nosotros nos toca y siempre apoyamos.

El Lauro Cortés menciona: ¿No se ha presentado reticencia de parte de las asociaciones de padres de familia? ¿todavía no tienen impacto?

Responde la Profra. Marisa: No, no hemos tenido hasta el momento.

En uso de la palabra la Dra. Gloria Isela Mendoza: Comentaba aquí con el Licenciado que la participación de los padres si es muy importante, pero más que nada de lo poco o mucho que hemos leído, es la evolución que está teniendo la sociedad, lo que mencionaba el Doctor Alfonso Petersen, es importante la información para las adolescentes al momento de iniciar su vida sexual, porque anteriormente la comunicación con los padres tampoco era tan importante, pero era el miedo, el temor al que dirán, a los papás, a la religión, impedía que iniciaran su vida sexual en forma temprana, con la evolución de la sociedad se pierde este miedo pero no se adquiere la información necesaria para evitar estos embarazos y lo que comentó el Dr. Petersen es lo fundamental, educarlas no para evitar que se dé el miedo a una relación sexual, sino que se tome con conciencia y prevenir un embarazo no deseado.

En uso de la palabra el Contador Gómez: Solicito la aprobación de la Junta de Gobierno para este punto de la información de los Servicios de Salud. Aprobado, bien. Muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

19/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación de la "Dirección de Servicios de Salud".

8.- Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con lo relativo a la Dirección de Regulación de Fomento Sanitario que presentará el Dr. Francisco Alfonso Solís Galindo. Adelante Doctor.

En uso de la palabra el Dr. Francisco Solís Galindo: Muchas gracias Contador. Con su permiso Señor Presidente e Integrantes de la Junta de Gobierno, en cuánto al primer programa que vamos a revisar, que es Agua de Calidad Bacteriológica, tenemos buenas noticias en el trabajo que se ha hecho en Coahuila. En la primera columna vemos la Eficacia de Cloración, que está en el Estado en 99.3% y superamos en 7 puntos a la meta nacional que es 92.7%. En la columna de en medio se ve el Porcentaje de Cobertura de Vigilancia Bacteriológica que ésta es 99.2% y como ven ustedes está arriba de la meta nacional y en cuánto a la Población sin Riesgo en el Estado hemos cubierto el 96.9%, este pequeño porcentaje que se ha quedado sin Eficacia de Cloración, sin Vigilancia Bacteriológica y por lo tanto con riesgo para su salud, son poblaciones que están muy alejadas, por la extensión de nuestro Estado, sobre todo son poblaciones del norte, que tenemos que atravesar el desierto y en ocasiones nos cuesta mucho trabajo ir hasta allá, hay algunas estrategias que se han implementado para buscar este pequeño porcentaje de cobertura de los Coahuilenses que no gozan de este beneficio poder llevárselos a cabo, esperamos tener mucho mejores resultados en la próxima sesión. El siguiente Programa que vamos a presentar los resultados es a cerca de Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco. La meta que nos puso la COFEPRIS, es la misma meta que nos pidió el Señor Gobernador, es un Edificio Libre de Humo de Tabaco en el Estado por semana, esto da 50 Edificios Libres de Humo de Tabaco. Para marzo ya se había completado la meta y superado con 51 edificios con este beneficio y que no tengamos contacto ni activo ni pasivo con el humo de tabaco, esto se ha seguido trabajando, la meta ha aumentado, el martes tenemos un evento para un hospital privado en Torreón que va a ser



certificado y también presentamos buenos números en éste programa. En cuánto a Regulación y Fomento Sanitario es todo, si tienen alguna pregunta, alguna duda, con mucho gusto. En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Sometemos a la aprobación de los Señores Vocal este punto referente a la información correspondiente a la Subdirección de Regulación y Fomento Sanitario. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

20/III/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación de la "Dirección de Regulación y Fomento Sanitario".

9.- Dirección de Administración.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con el tema relativo a la Dirección de Administración, vamos a empezar con Presupuestos, por lo cual le pediríamos el favor a la C.P. Dora Estela Lara Valadez.

En uso de la palabra la C.P. Dora Estela Lara Valadez: Buenos días primero que nada. A mí me toca presentar lo que corresponde a Presupuestos.- Se Solicita Autorización a la Junta de Gobierno del Incremento al Presupuesto de Ingresos por un importe de 23 millones 632 mil pesos del primer trimestre de 2013, que corresponden como ustedes lo están viendo en Cuotas Superiores a lo estimado por 1 millón 378 mil pesos, Estímulo fiscal de enero a marzo por 14 millones 793 mil pesos, COFEPRIS que fue lo que se reportó de enero a marzo por 7 millones 461 mil pesos, ese es el importe que estoy solicitando por el incremento al Presupuesto de Ingresos.

Continúa la Contadora Dora Estela Lara: Se Solicita Autorización a la Junta de Gobierno para aplicar el Ingreso Adicional del período de enero a marzo de 2013 por el importe de 23 millones 632 mil pesos en los siguientes conceptos que están distribuidos en: Equipamiento para Laboratorio Estatal, Regulación Sanitaria y Unidades Médicas por 6 millones 264 mil pesos, Servicio de Anestesia 11 millones 793 mil pesos, Transferencias 152 mil pesos, Gastos Operativos de Unidades Aplicativas 5 millones 423 mil pesos. La sumatoria que es lo correspondiente a 23 millones 632 mil pesos.

La Contadora Dora Estela Lara dice: Se Solicita a la Junta de Gobierno su Autorización al Ejercicio Presupuestal correspondiente al período de enero a marzo de 2013 por 327 millones 979 mil pesos en los capítulos, programas y conceptos descritos erogados: de Servicios Personales: 208 mil 644 mil pesos; Gastos de Operación: 108,509 mil pesos; Transferencias: 174 mil pesos; Inversión: 10 millones 652 mil pesos, que es lo que representa lo que hemos gastado del primer trimestre. Presentamos el Dictamen de Estados Financieros que se vería en la primera reunión y que en esa ocasión se aprobó que se presentaría en ésta segundo sesión, es el Dictamen Anual del Despacho Zertuche Hinojosa y Asociados que nos hizo llegar, son los Estados financieros correspondientes precisamente al Dictamen del año 2012, el cual en la opinión de dicho despacho, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el estado de situación financiera de los Servicios de Salud de Coahuila. Presentamos igualmente la Declaratoria que mencionó el Contador Gómez, correspondiente al primer trimestre 2013, que ahora el Despacho Externo Narváez Consultores nos hizo llegar, desafortunadamente a destiempo por eso está pidiendo la autorización para incorporar esta Declaratoria en esta Junta de Gobierno, el cual de acuerdo a la opinión de este Despacho, el Ejercicio Presupuestal según la programación debidamente calendarizada, no presenta desviaciones relevantes. Es todo lo que corresponde a Finanzas, no sé si tengan alguna pregunta al respecto.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Yo si tengo un comentario. Es a manera de reconocimiento, el representante del Sindicato, el Técnico en Salud Gilberto Flores Elizalde, me encargó mucho lo del remanente del ejercicio, pero parece que no hay remanente de ejercicio como tal, sino que es una tendencia del ejercicio del primer trimestre, si nos puede explicar por favor.

La Contadora Dora Estela responde: Probablemente se refiera al Remanente del 2012 que viene a representar lo que es FASSA, todo eso corresponde específicamente a que se ha utilizado en nóminas, precisamente por eso su observación de los estímulos o en un momento dado en lo que es Cuotas no se está aplicando en Nóminas, porque ya teníamos ese Remanente específicamente para Nóminas.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Bien, continuamos. La Lic. Idelia Constanza Reyes Tamez, hará la presentación referente a Recursos Humanos. Adelante Licenciada.

En uso de la palabra la Lic. Reyes Tamez: Buenas tardes a todos y tomo el uso de la voz. Respecto a Recursos Humanos vemos que en plazas totales las vamos a dividir por tipo de Rama. Tenemos que en Rama Médica tenemos 1,132 trabajadores; Rama Enfermería 1,810; Rama Afín 1,234; Rama administrativa 1,633 y Personal en Formación 1,113, lo que nos da un total al primer trimestre de 6,922. Por lo que hace a las Plazas Totales por Origen de los Recursos, tenemos en relación al Ramo 33 (FASSA) y Ramo 12: 4,536, con un 65.53%; Plazas Estatales: 74, que nos da un 1.07%; Personal en Proceso de Formación: 1,113, que arroja un 16.08%; En Eventuales y Programas, que son otro tipo de Contratos, son 1,199 que nos da un 17.32%, lo que nos arroja un total de los 6,922



que ya ha habido mencionado con antelación para llegar a un 100%. Por lo que hace a nuestro Personal precario o a nuestro Personal en proceso de regularización son 587, los cuales ya vienen comprendidos en la sumatoria del Ramo 12. Sería todo por lo que hace a la información de las plazas con las que se contaron dentro del primer trimestre. No se si tengan alguna pregunta.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El punto siguiente es el referente a Suministros que nos hará favor la Lic. Claudia Cruz Fuentes.

En uso de la palabra la Lic. Claudia Cruz Fuentes: Buenas tardes, con su permiso vamos a hablar sobre suministros. En lo que es Suministro de Medicamentos en el primer trimestre de este año fue de un 81% y en Material de Curación fue de un 72%. Aquí se han incorporado mejoras del Sistema de Organización y Control, como es la calendarización y el reacomodo de grupos de suministros para poder llevar a cabo estas mejoras. Ahora vamos a pasar a lo que es la Solicitud de Autorización de Baja de Bienes. El 22 de marzo pasado, se llevó a cabo la sesión por parte del Comité de Baja Final y Enajenación de Bienes Muebles de éste Organismo y se aprobó la donación de material para la Cruz Roja Mexicana, Delegación Saltillo por un importe de 57 mil 543 pesos y también se solicita la Autorización para la Baja de 444 Bienes Muebles de diferentes Jurisdicciones, Hospitales y Centros de Salud, siendo 248 inventariables y 196 de consumo, todo esto por un monto total de 1 millón 786 mil 244.69 pesos, este es el monto total del valor original de adquisición. Al momento que se apruebe por esta Junta lo que es la baja, se llevarán a cabo los siguientes trámites administrativos para la aplicación final del proceso, ya sea la donación, la venta o destrucción de los bienes, para lo cual se realiza otra reunión con Comité, en éste caso participa Patrimonio del Estado, así como SEFIR, se lleva a cabo una revisión física de los bienes y se levanta un acta en la cual se anota el destino final o a quien se le va a entregar. Por mi parte es todo. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Nada mas mencionar que hay que considerar el valor en libros de los bienes no lo de factura.

Continúa el Contador Gómez: Bien. En seguida el Ing. Miguel Ángel Lara hará la presentación relativa al Informe de Avance Físico Financiero de Obras. Adelante Ingeniero.

En uso de la palabra el Ing. Miguel Ángel Lara: Con su permiso Señor Presidente, primero vamos a comentarles un poco del Fondo de Previsión Presupuestal 2% Ejercicio 2010 para importantes obras que es el Hospital General de Torreón y el de Piedras Negras, en el caso del de Torreón contamos actualmente con un avance del 61% y en cuestiones financieras se ha liquidado el 52%, no omito aclarar que para concluir esta obra requerimos conseguir adicionalmente a lo ya autorizado un total de 50 millones de pesos para poder concluir la obra, actualmente estamos en gestiones con diferentes instancias para tratar de conseguir y concretar ese recurso. En el caso del Hospital de Piedras Negras, para el primer trimestre de este año, se encontraba en un 98% las acciones de obra, la unidad se encuentra terminada, sin embargo cuenta con muchas observaciones en cuestión operativa, una de tantas es la de Gases Medicinales que no ha permitido que la unidad entre en operación al 100%. Las cuestiones financieras están en trámite porque no se han validado documentos que permitan hacer la liquidación a las empresas que hicieron esos trabajos y finalmente ya hay un progreso en esto en el siguiente trimestre. Por otro lado tenemos también Cuota Social Remanente ejercicio 2009, aquí se destinaron recursos para el Hospital de San Pedro en su Laboratorio y Servicios Generales y una segunda etapa para la Instalación Eléctrica y Aire Acondicionado, en el primero de los casos la obra está al 100% más no la cuestión financiera, esto se deriva en razón de cuestiones documentales ya que la empresa no ha presentado de manera debida y adecuada los documentos a cobro y con la información necesaria para hacerlo. En el segundo concepto tenemos la obra al 100%, solamente faltaría una estimación adicional del convenio original de 266 mil pesos. En Cuota Social remanente Ejercicio 2010, está considerado el Hospital de Matamoros en dos etapas, una de Neonatología y Rayos X, considerando fachada y acceso a la unidad y la segunda es una rehabilitación que se hizo en encamados y consulta externa. La obra se encuentra terminada y falta solamente adecuar y concluir los trámites de pago de las últimas estimaciones, no se han hecho también por requerimientos de las empresas que en algunos casos tenían vencido su padrón, otros casos no presentaban las estimaciones de manera adecuada con la información necesaria y en tanto no lo hagan no vamos a cerrar ese capítulo. El siguiente corresponde a la Cuota Social 2011 en la Unidad de Centro de Salud con Hospital de Sabinas, las acciones realizadas en este inmueble están al 100%, el Contrato de Avances Financieros se deriva de un problema en esta obra en la red de gases medicinales, no se admitió, por lo tanto se detuvieron los pagos hasta que la empresa no concluya su proceso de habilitación de estas observaciones. En Recursos Propios Ejercicio 2013 se atendieron requerimientos al Hospital de Piedras Negras para acreditar la unidad en su entrada a operación en el área de cuidados intensivos neonatales la obra está concluida, tenemos problemas en ese mismo hospital para alimentar la sala de rayos x, ya que en la obra nueva no se consideró la situación, está concluida y funcionando, ya están los equipos en operación. Hubo necesidad de adecuar entre otras el Archivo y Diversos servicios de la unidad. En el Hospital General de Monclova, se instalaron cámaras de video en el inmueble, esto derivado de los problemas de seguridad que se han presentado en el Estado con el personal, atendiendo la petición y buscando como proporcionar la seguridad necesaria. En el caso de Saltillo se colocaron bardas en la parte posterior del inmueble, algunos barandales para evitar accesos libres



de cualquier gente durante los horarios nocturnos o donde se carece de vigilancia, buscando también la seguridad del inmueble, del usuario interno y externo. La siguiente fue una Caseta de Vigilancia que fue requerida en su momento por Seguridad Pública para cuando está en guardia y custodia algún elemento preso, que tuviera un lugar donde permanecer. En lo general para Conservación y Mantenimiento de nuestras unidades nos autorizaron 8.7 millones de pesos, mismos que al trimestre están ejercidos, se destinaron para Equipo Médico 3 millones de pesos y para Conservación y Mantenimiento de Inmuebles 5.7 millones de pesos. Ésta es la información de Infraestructura Física.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: ¿Tienen algún comentario al respecto? No lo hay, bien, de la presentación de las áreas de la Administración derivaremos varios acuerdos específicos, mismos que se proponen a continuación:

A C U E R D O

21/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de "Autorización del Incremento al Presupuesto de Ingresos por un importe de 23 millones 632 mil pesos correspondiente al Ejercicio de los meses de enero a marzo de 2013."

A C U E R D O

22/II/13.- La Junta de Gobierno se dá por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de autorización de modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 para aplicar el Ingreso Adicional de enero a marzo de 2013 por el importe de 23 millones 632 mil pesos en los conceptos descritos en el documento presentado.

A C U E R D O

23/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de Autorización del Ejercicio Presupuestal de enero a marzo de 2013 por un importe de 327 millones 979 mil pesos en los capítulos, programas y conceptos descritos.

A C U E R D O

24/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Dictamen de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012 emitido por el despacho externo de Contadores Públicos "ZERTUCHE HINOJOSA Y ASOCIADOS"

A C U E R D O

25/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera por el período comprendido del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 2013 emitida por el despacho externo de Contadores Públicos y Auditores "NARVÁEZ, CONSULTORES, S.C."

A C U E R D O

26/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la "Dirección de Administración", en lo referente a Recursos Humanos, Suministros e Infraestructura Física.

A C U E R D O

27/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Donación a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Saltillo de 1,561 artículos de Material de Curación por un monto de \$57,543.07; y así mismo se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de la Baja de 444 bienes muebles y de consumo por un total de \$1'786,244.69, aprobada previamente por el Comité de Baja, Destino final y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila", en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013.

10.- Dirección de Asuntos Jurídicos.-

En uso de la palabra el Contador Gómez: Pasamos en seguida a la información de la Dirección de Asuntos Jurídicos a cargo de la Dra. Emma Haydé Palacios Hernández.



En uso de la Palabra la Dra. Emma Palacios: Buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, Integrantes de la Junta de Gobierno, el primer punto en el área de Asuntos Jurídicos está relacionado con la Solicitud de Autorización para el Otorgamiento de Poderes. Se requiere el Acuerdo donde la Junta de Gobierno autoriza al Señor Secretario para otorgar poder específicamente al Lic. Edgar Julián Montoya de la Rosa en su carácter de Coordinador Administrativo y Director de Administración de los Servicios de Salud de Coahuila. Una vez que se cuente con su aprobación se realizarán los trámites correspondientes ante el Notario y el Notario, si no tiene la aprobación de la Junta no es posible tramitarlo, por eso se requiere su aprobación en esta sesión Señor Presidente y miembros Integrantes. En cuanto a los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales aprecian ustedes en la diapositiva los Convenios que hemos celebrado, solo quiero aclarar que algunos como el tres, trae un asterisco donde dice: Se encuentra en trámite la transferencia del recurso federal y menciono que el cuatro, el que se refiere al Seguro Médico Siglo XXI, esa ya está realizada la transferencia a última hora porque al cierre de junio todavía no lo teníamos. En Operación del Programa Caravanas de la salud, también ya está totalmente concluido, ya se realizó la transferencia. Tenemos en trámite el relativo al de CENSIDA 2013, el Convenio que está pendiente de firma y omitimos aquí, pero si me gustaría agregarlo el Convenio de Foros 2013, que también ya está en trámite de firma, el cual viene para el Ejercicio 2013 por 62 millones 875 mil 746 pesos, porque ya está en gestión y probablemente en esta semana o la otra se concluya. Contador Gómez, no viene en la lista, pero normalmente con esto no tenemos problema, celebramos los convenios, los hacemos, los revisa México y quedaría pendiente solo para cerrar el Ejercicio, esa transferencia de recursos de Foros.

En uso de la palabra el C.P. Gómez: ¿Es conveniente que se agregue este convenio?

Responde la Dr. Emma Palacios: Sí, es conveniente que quede adicionado.

El Dr. Petersen dice: ¿Se requiere nuestra autorización para la delegación del poder?

Responde la Dra. Emma Palacios: Así es

Continúa el Dr. Petersen: ¿Es correcto, tenemos facultad?

Menciona la Dra. Emma Palacios: Sí, en los términos del Decreto de Creación, Dr. Petersen, el Decreto de Creación prevé al Director General con la representación legal por ley y legalmente tiene facultades para ejercer la representación, lo que se le pide a la Junta es la autorización para delegarla específicamente en el puesto, si vemos dice: Solicitud para delegar la Representación Legal mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, Cambiarios y de Administración al Lic. Julián Montoya de la Rosa, o sea, lo que le pedimos que valide esta Junta de Gobierno es la delegación.

En uso de la palabra la Lic. Elsa Daniela Ortiz Martínez: Al respecto, efectivamente el decreto así lo establece, no se si el Doctor Petersen pudiera referirse al hecho de que si de cualquier forma aunque el decreto lo establezca que se le da al Titular del Organismo la facultad de delegar al Lic. Julián Montoya, aún se requiere nuestra autorización.

En uso de la palabra la Dra. Emma Palacios: Sí, es lo que mencione se requiere su aprobación.

En uso de la palabra el Contador Gómez: Si les parece continuamos, bien.

Continúa la Dra. Emma Palacios: Los Sigüientes Convenios y Contratos de Servicios de Salud de Coahuila, de los cuales se solicita su aprobación, se refieren exclusivamente a Contratos de Arrendamiento que se han celebrado en todo el Estado y se refieren a oficinas para Jurisdicciones Sanitarias, Casas Habitación para el personal en formación, para residentes en los Hospitales, y dos estacionamientos para personal y otro para Almacén Estatal. Así mismo se informa y se solicita su aprobación de dos Contratos de Prestación de Servicios Personales. En la siguiente viene una relación de Contratos de Subrogación por Servicios Médicos de Especialidad que celebra Servicios de Salud de Coahuila, con Instituciones Médicas cómo: IMSS, ISSSTE y Sección 38 y la prestación de Servicios de Banco de Sangre y Laboratorio para el estudio de sangre y componentes sanguíneos que celebran los Servicios de Salud de Coahuila con diferentes unidades médicas, así como Prestación de Servicios de Laboratorio con el Centro Estatal del Adulto Mayor. En la siguiente diapositiva se presentan los Contratos de Prestación de Servicios Médicos generales y de especialidad con algunos municipios del Estado, básicamente con los municipios que tienen mayor concentración de población. Y por último, uno de los puntos álgidos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionado con los Juicios Laborales celebrados por los Servicios de Salud de Coahuila. Tenemos 44 expedientes laborales en el Estado y el impacto económico es de 25 millones 425 mil pesos, además Juicios con Laudos Condenatorios por 10 millones 229 mil pesos, son juicios derivados de Administraciones pasadas. En la presente Administración no tenemos ningún Laudo Condenatorio. Al mes de mayo del año en curso, se negociaron tres Juicios Laborales, con un total de ahorro por la cantidad de 267 mil 221 pesos, el valor estimado a pagar era de 384 mil 221 pesos, de los cuales se pagó un total de 117 mil pesos. Es todo lo de mi área, estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Si me permiten unos comentarios. En la diapositiva donde dice prestaciones de servicios personales ¿a que se refiere?

En uso de la palabra al Dra. Emma Palacios: Son servicios profesionales que requerimos.

Menciona el Dr. Petersen: Entonces sería conveniente señalar que son Servicios Profesionales externos para clarificar el concepto.

Responde la Dra. Emma Palacios: Si, correcto, Dr. Petersen.



En uso de la palabra el Dr. Petersen: Respecto de los contratos de prestación de servicios médicos entiendo que son servicios de salud que otorgamos.

En uso de la palabra al Dra. Emma Palacios: Sí, así es en efecto.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Por último sobre los juicios laborales tenemos realmente un problema que debemos atender de la mejor manera administrativamente para alcanzar mejores resultados.

La Dra. Emma Palacios comenta: Sí de acuerdo con ello, así lo estamos trabajando.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: La solución de estos problemas a través de Métodos Alternos y de Solución de Controversias, ¿cómo podría impactar en éstos?.

Responde la Dra. Emma Palacios: Inclusive Doctor, en Materia de Trabajo, la Ley Federal del Trabajo prevé las etapas y procedimientos de conciliación obligatorios, y es una etapa a la que le estamos apostando mucho, sobre todo a la conciliación.

En uso de la palabra el Contador Gómez: Bien, si no hay otros comentarios, me permito someter a Aprobación de los Señores Vocales los acuerdos siguientes:

ACUERDO

28/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de autorización para el otorgamiento de poder general para pleitos y cobranza, general para actas de administración, actos cambiarios y actos de administración en materia laboral para el Lic. Edgar Julián Montoya de la Rosa.

29/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido del documento correspondiente a la "Dirección de Asuntos Jurídicos", en lo relativo a la información sobre los Contratos, Convenios y Juicios Laborales.

11.- Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto corresponde al Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud. En la primera Sesión del Consejo Nacional de Salud se generaron 14 Acuerdos aplicables a Coahuila, se han cumplido 12 y quedan dos Acuerdos en proceso. De la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Salud resultaron aplicables a Coahuila 21 Acuerdos de los cuales se han cumplido 17 quedando en proceso 4 Acuerdos, por lo que en total tenemos 29 Acuerdos cumplidos y 6 en proceso. El Acuerdo número 4, de la Primera Reunión se refiere a Certificación de las Entidades que ya cuentan con Cámaras frías, lo cual se encuentra en proceso de obtención de Recursos Financieros adicionales para continuar trabajando en la Infraestructura de protección para las cámaras frías para proceder a la certificación. Se concluyó la correspondiente a Cd. Acuña y está en proceso la de Fco. I. Madero. El Acuerdo número 9 de la Primera Reunión es sobre la información que las Entidades Federativas deben informar sobre el Intercambio de Servicios a la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Actualmente contamos en el Estado con convenios de Subrogación para la prestación de Servicios Médicos con el IMSS, ISSSTE, PEMEX y Sección 38 del SNTE y se está procediendo a actualizar la base de datos de los servicios médicos excedentes y faltantes de los Servicios de Salud para proceder a la formalización de Convenios Específicos de Intercambio de Servicios. El Acuerdo 7 de la segunda reunión se refiere a iniciar las acciones de programación para el establecimiento en los Estados, de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de Obesidad y Diabetes, bajo los lineamientos que remitirá la SPPS, el cual en Reunión Nacional realizada en mayo de 2013 se dieron a conocer las estrategias e indicadores de evaluación mismas que se difundieron a los Integrantes del Consejo Estatal de Salud y se replicará a personal de las Jurisdicciones Sanitarias el 9 y 10 de julio de 2013. Referente al Acuerdo número 8 de la Segunda Reunión dice: los Titulares de los Servicios de Salud se comprometen a reunirse con sus directores y los responsables de las Instituciones de Seguridad Social, para dar a conocer el programa y acciones de seguimiento, lo cual se dio a conocer a los Integrantes del Consejo Estatal de Salud en mayo de 2013 y se llevará a cabo con Jefes de Jurisdicción y Directores del 9 al 10 de julio de 2013 para transmitirles el programa. El Acuerdo número 10 de la Segunda Reunión menciona que los SESA, el IMSS, el ISSSTE y los Hospitales Federales participantes del Convenio para la Atención de Emergencia Obstétrica fortalecerán el registro de las atenciones brindadas en el Sistema creado para este fin y realizarán acciones de difusión a la población general y capacitación al personal de las unidades con el fin de establecer una política de cero rechazo a la Emergencia Obstétrica y se llevará a cabo una estrategia de identificación de unidades adicionales para la atención de la Emergencia Obstétrica, el cual a través del Comité Estatal de Mortalidad Materna se estableció coordinación con el Colegio de Gineco-Obstetricia, Pediatría, Medicina Familiar y Anestesiología y se acordó que en los casos de Emergencias Obstétricas la sangre y sus derivados son gratuitos y se insiste en la política de cero rechazos a la Emergencia Obstétrica. El Acuerdo 20 de la Segunda Reunión se refiere la conformación de un grupo de trabajo para el análisis de la operación del Sistema de Protección Social en Salud y propuestas de ordenamiento



de la misma, bajo la coordinación del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, para lo cual se solicita a los Consejeros Estatales que deseen participar informen su interés al STCNS a más tardar el 30 del abril del presente, para lo cual se realizan acciones necesarias para dar seguimiento a la conformación del grupo de trabajo para la realización del análisis de la operación del Sistema de Protección Social en Salud. Es todo lo referente al Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud. Si tienen algún comentario al respecto, estoy a sus órdenes. Solicito su aprobación a este punto de Acuerdo. Aprobado, muchas gracias se emite el siguiente:

ACUERDO

30/II/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a "Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud".

12.-Asuntos Generales.-

En uso de la palabra el Contador Gómez: El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales, si tienen algún comentario.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: Les agradezco mucho la asistencia de todos ustedes y agradezco también mucho la cordialidad con que no solo me han recibido a mi sino a mi equipo de trabajo que hemos conformado, venimos a sumar esfuerzos con todos los que ya estaban aquí en la Secretaría y como lo dije desde un principio, el capital humano es el activo más preciado que tenemos, lo único en que me gustaría hacer énfasis es en dos cosas: primero que nada, debemos trabajar y esforzarnos en reencontrar el humanismo de todos nosotros, sobre todo los colaboradores que están frente al paciente, tanto en las unidades médicas como administrativas, tenemos que rodearnos de esa mística de servicio que el Sector Salud debe tener invariablemente para otorgar una atención más cálida y humanista con cada paciente que atendemos; eso por un lado y por otro lado, tener una alta consideración por el entorno en el que laboran los trabajadores de la Secretaría, ya que tienen el derecho de trabajar en un ambiente digno y adecuado, entonces bajo éstas dos premisas, considero que podemos lograr unos mejores resultados y un mayor bienestar en beneficio de la salud de la población Coahuilense. Muchas gracias nuevamente por su presencia y participación en el desarrollo de ésta sesión.

En uso de la palabra el Contador Gómez: No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:30 horas del día 17 de julio de 2013 se da por concluida esta II Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila".

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA"

(Rúbrica)

DR. LAURO CORTÉS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SALUD.

VOCAL PROPIETARIO

(Rúbrica)

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
NACIONAL DE SALUD.

VOCAL SUPLENTE

(Rúbrica)

TEC. SAL. GILBERTO FLORES ELIZALDE
SUBSECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE
REPRESENTANTES ANTE LAS JUNTAS DE
GOBIERNO DE LOS OPD'S DEL SNTSA.

VOCAL PROPIETARIO

(Rúbrica)

LIC. JORGE EDUARDO VERÁSTEGUI
SAUCEDO
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO.

VOCAL SUPLENTE

(Rúbrica)

LIC. ELSA DANIELA ORTÍZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ENTIDADES
PARESTATALES DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DEL ESTADO.



Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila", celebrada el día 17 de julio de 2013 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 16 fojas en total.

VOCAL SUPLENTE

(Rúbrica)

LIC. FILADELFO HERRERA GARZA
DIRECTOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO.

COMISARIO SUPLENTE

(Rúbrica)

LIC. YOLANDA M. DE VALLE SÁNCHEZ
DIRECTORA DE AUDITORÍA DE LA
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SEFIR.

VOCAL SUPLENTE

(Rúbrica)

PROFRA. MARISA RAMÍREZ DE BERRUETO
RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA
ESCUELA Y SALUD DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO.

SECRETARIO TÉCNICO

(Rúbrica)

C.P. GILBERTO GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL O.P.D. "SERVICIOS DE SALUD
DE COAHUILA"

DIRECTORES INVITADOS

(Rúbrica)

DR. FRANCISCO ALFONSO SOLÍS GALINDO
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y FOMENTO
SANITARIO.

(Rúbrica)

LIC. LEONARDO JIMÉNEZ CAMACHO
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DEL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.

(Rúbrica)

LIC. JULIÁN MONTOYA DE LA ROSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

(Rúbrica)

DRA. EMMA HAYDÉ PALACIOS HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

INVITADOS EXPONENTES

(Rúbrica)

DRA. GLORIA ISELA MENDOZA FRÍAS
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA.

(Rúbrica)

C.P. DORA ESTELA LARA VALADEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS.

(Rúbrica)

LIC. CLAUDIA CRUZ FUENTES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.

(Rúbrica)

DRA. MARTHA ALICIA ROMERO REYNA
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

(Rúbrica)

LIC. IDELIA CONSTANZA REYES TAMÉZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

(Rúbrica)

ING. MIGUEL ÁNGEL LARA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.